

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 198

11 de septiembre de 2014

IX Legislatura

---

## SUMARIO

---

### 1. TEXTOS APROBADOS

Página

#### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— Resolución núm. 8/2014 del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 5 de septiembre de 2014, en relación con el Debate sobre la Orientación Política General del Gobierno, celebrado los días 4 y 5 de septiembre de 2014.....

23695-23698

---



## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

#### — RESOLUCIÓN NÚM. 8/2014 —

#### DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, EN RELACIÓN CON EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada los días 4 y 5 de septiembre de 2014, previo debate sobre la Orientación Política General del Gobierno, aprobó las siguientes:

#### RESOLUCIONES

##### Número 1.-

La Asamblea de Madrid manifiesta su firme compromiso con la Constitución, la unidad de España y la soberanía nacional y muestra su rechazo a cualquier desafío independentista, contrario a la Constitución y a la Ley.

##### Número 2.-

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional para que promueva y apoye la reforma electoral necesaria para fortalecer nuestras instituciones representativas y el vínculo entre los ciudadanos y sus legítimos representantes de modo que aquéllos puedan elegir directamente a sus diputados o, al menos, a una parte de éstos y puedan elegir directamente al Alcalde.

La Asamblea de Madrid apoya la reforma del marco electoral para la reducción del número de diputados del Parlamento Regional.

##### Número 3.-

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que, en relación con el Sistema de Financiación Autonómica, se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de:

- Que proceda a la aprobación de un nuevo Sistema de Financiación Autonómica que garantice a la Comunidad de Madrid una financiación por habitante igual a la media de las Comunidades Autónomas y se reconozca la población real de la región a los efectos de calcular el coste de la prestación de los servicios públicos esenciales.
- Que, en tanto en cuanto no se apruebe un nuevo Sistema de Financiación Autonómica, se elimine el límite de capacidad fiscal del Fondo de Competitividad, que afecta de manera exclusiva a la financiación de la Comunidad de Madrid y que origina que año tras año su financiación evolucione desfavorablemente, en unos 700 millones de euros.

##### Número 4.-

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que profundice en medidas de estímulo económico, así como en planes y proyectos de dinamización regional que permitan crear más empleo, para lo cual el Gobierno de la Comunidad de Madrid llevará a cabo las siguientes acciones:

- Aprobar un Plan de Empleo dirigido a los autónomos, que contenga, entre otras, ayudas para la puesta en marcha de su actividad, para la contratación de trabajadores a su cargo y para la conversión de parados en trabajadores autónomos.
  
- Poner en marcha un Plan de Empleo dirigido a jóvenes que tenga como objetivo lograr la mejora de su cualificación profesional, la obtención de certificado de profesionalidad y la inserción laboral mediante el incentivo de su contratación por parte de las empresas de los jóvenes madrileños.
  
- Impulsar un Plan de Empleo Verde cuyo objetivo sea la creación de puestos de trabajo en sectores relativos a la gestión del agua, al reciclaje de residuos, la movilidad y la economía ecológica, para que Madrid sea también líder a nivel europeo de un desarrollo sostenible.
  
- Seguir desarrollando el Plan Activa Henares para dinamizar una de las zonas industriales más importantes de nuestra región, así como elaborar el Plan Activa Sur, en colaboración con las universidades, empresarios, sindicatos y los ayuntamientos de esa zona, con el objetivo de impulsar la actividad económica e industrial en el sur de la región.
  
- Poner en marcha un nuevo proyecto para la financiación de la construcción de una Ciudad de la Justicia en Madrid en los terrenos reservados a este fin en Valdebebas, adaptado a las circunstancias actuales, y a la vista de la recuperación económica que se está consolidando en nuestra región.
  
- Solicitar al Gobierno de la Nación la conclusión de las obras de conexión del AVE con el aeropuerto internacional Adolfo Suárez-Madrid Barajas para reforzar la interconexión entre ambos medios de transporte, y potenciar el papel de Barajas como el gran Hub de distribución de pasajeros a nivel nacional e internacional de nuestro país.
  
- Seguir trabajando para hacer de nuestra región uno de los destinos turísticos más atractivos, para lo cual se insta al Gobierno a profundizar con el Ministerio de Fomento y Aena en la recuperación de nuevas rutas aéreas que mejoren la conectividad del aeropuerto internacional Adolfo Suárez-Madrid Barajas, la implantación de nuevas compañías aéreas y el incremento del número de viajeros en el aeropuerto.

#### **Número 5.-**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

- Continuar fomentando la enseñanza bilingüe en la Comunidad de Madrid, reforzando los mecanismos de habilitación y formación de docentes, la contratación de nativos y la evaluación por parte de instituciones externas de prestigio internacional y a que todos los nuevos colegios que se abran en la región sean bilingües.
  
- Poner en marcha el Programa Code.Madrid, para que nuestros alumnos aprendan no solo a usar y dominar las tecnologías de la información y la comunicación, sino que también aprendan a crear tecnología.
  
- Fomentar la internacionalización de las universidades madrileñas como gran plataforma del español en el mundo y potenciar su papel investigador en colaboración con la empresa y la industria.

**Número 6.-**

La Asamblea de Madrid apoya la puesta en marcha del Hospital de Collado Villalba, que dará servicio a 111.000 ciudadanos del noroeste de Madrid, e insta al Gobierno Regional a:

- Seguir adoptando las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño, como un servicio público, gratuito, universal y de la máxima calidad.
- Implantar un programa de detección precoz del cáncer de colon, con el que se incremente la posibilidad de un diagnóstico precoz y aumenten las posibilidades de curación.
- Publicar de manera detallada los indicadores de procesos de atención hospitalaria y resultados de salud de todos los centros sanitarios que forman parte de la red pública, para favorecer la mayor información de los ciudadanos y facilitar el ejercicio de la libre elección de médico, enfermero, especialista y hospital.
- Seguir fomentando la formación y la actividad investigadora en la Comunidad de Madrid, para hacer de nuestra región un referente en el mundo de la investigación biomédica.

**Número 7.-**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a:

- Seguir ampliando nuestra Red de Recursos y mejorando la prestación de servicios para la atención a las personas en situación de dependencia a través de la consolidación de fórmulas de gestión pioneras en España como los Acuerdos Marcos y de la apuesta por un modelo de planificación centrado en la persona, en la especialización de la atención prestada y con unos estándares de calidad conforme a las exigencias de los sistemas internacionales vigentes.
- Abrir en los próximos meses dos nuevos centros de atención a la dependencia para personas mayores, uno en el barrio de San Blas y otro en el municipio de El Berrueco.
- Continuar prestando una atención profesional, especializada y gratuita a las personas con discapacidad a través de la Red de Recursos de la Comunidad de Madrid, que ya cuenta con más de 21.000 plazas, en las que se sigan prestando cuidados de manera integral, de calidad y adecuados a sus necesidades.
- Seguir apoyando a las personas de nuestra región en situación de dificultad social a través de la Renta Mínima de Inserción tanto con el desarrollo de marcos normativos como de actuaciones de formación que posibiliten su incorporación al mercado laboral, en particular las dirigidas a los jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.
- Expresar la condena y repulsa de la violencia machista y continuar apoyando a las mujeres víctimas, a sus hijos y a sus familias tanto a través de la atención integral en nuestra Red de Recursos, destinando para ello 17 millones de euros, así como desarrollando las actuaciones necesarias para que puedan rehacer sus vidas, prestando especial atención a las mujeres con discapacidad intelectual, a las mujeres inmigrantes y a la violencia de género entre adolescentes.

- Continuar impulsando la solución definitiva a los problemas de la Cañada Real, apostando, como se ha hecho hasta ahora, por el diálogo con los vecinos y con las administraciones implicadas a través de la Mesa Social y de los Grupos de Trabajo creados e invitando a sumarse al proceso a los que no lo han hecho hasta ahora.

**Número 8.- Por un nuevo sistema de financiación solidario y transparente.**

El modelo vigente de financiación autonómica, así como también los anteriores, han carecido de una configuración institucional que permita un buen funcionamiento del llamado “Estado Autonómico”. A este respecto, el propio Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid afirmó ayer en el discurso que abrió el debate de orientación política general del Gobierno que: “Los datos hechos públicos recientemente sobre las balanzas fiscales han ratificado la contundencia de nuestros argumentos: Madrid es hoy la región con el saldo más negativo, recibimos 16.723 millones de euros menos de lo que aportamos: una cantidad equivalente, señorías, al presupuesto de un año de la Comunidad de Madrid; equivalente, señorías, al 8,87 por ciento de nuestra riqueza, de nuestro PIB. Cataluña, señorías, aporta la mitad que Madrid; Valencia, 8 veces menos; Baleares, 16 veces menos; el resto, señorías, no solo no aportan sino que reciben más de lo que aportan, entre ellas, el País Vasco y Navarra”.

Es preciso modificar el modelo, justo ahora que procede reformar el instaurado en el año 2009, pero corrigiéndose los defectos del mismo para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad y los de rendición de cuentas con transparencia y responsabilidad fiscal de los gobiernos autonómicos.

En lo que respecta a la igualdad, hay que tener en cuenta que en España, junto al régimen común, existen los regímenes forales. Estos regímenes especiales de las provincias vascas y Navarra, en su aplicación práctica, conllevan que la financiación por habitante a iguales competencias sea de un 160 por ciento de la media española, de forma que sus ciudadanos gozan de un claro privilegio sobre el resto y no contribuyen a la solidaridad como el conjunto de los españoles, ni al sostenimiento del resto de los gastos comunes en la medida que les correspondería.

Por todo lo expuesto, la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que defienda un nuevo sistema de financiación autonómica solidario y transparente en el que los ciudadanos de País Vasco y Navarra contribuyan a la solidaridad nacional y el sostenimiento del Estado como el resto de los españoles.

Sede de la Asamblea, 5 de septiembre de 2014.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ



## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —